



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO. 2008

RES. H. N° 981-08

Expte. N° 5.061/07

VISTO:

El pedido elevado por la Directora del Departamento de Post-grado, por el cual solicita la apertura de una Cuenta Corriente Bancaria en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Salta, destinada a la administración financiera de los Recursos Propios que generan las distintas Actividades Académicas Autofinanciadas dependientes del Departamento de Post-grado; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud cuenta con el visto bueno de la Señora Decana de la Facultad;

Que se dio la correspondiente intervención a la Sra. Rosa N. ALVAREZ, Tesorera General de la UNSa.,

Que se cuenta con la autorización de la Tesorería General de Nación, la cual se expide favorablemente mediante Nota N° 5017,

Que asimismo comunica, mediante la nota aludida, el plazo de 30 días corridos para la realización de los trámites correspondientes ante las autoridades del Banco Nación Argentina -Suc. Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta, destinada a la administración financiera de los Recursos Propios que generen las Actividades Académicas Autofinanciadas, dependientes del Departamento de Post-Grado de la Facultad de Humanidades de la UNSa., en concordancia con la Nota N° 5017 de la Tesorería General de la Nación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-N° 981-08

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los funcionarios de la Facultad, autorizados para firmar, en forma conjunta de dos e indistinta (titulares y reemplazantes).

Titulares:

- RIONDA, Flor de María del V. DNI. 6.047.039 Decana
- ENCINAS, Jorge Alfredo DNI. 18.010.218 Dir.Adm..Post-Grado

Suplentes:

- MARTINEZ, María Teresa DNI. 6.163.796 Directora Dpto. Post-Grado.
- ERAZO, Anselma Del Valle DNI. 14.865.028 Dir. Compras y Patrimonio.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a las personas interesadas, Secretaría Administrativa, U.A.I., Dirección General de Administración, Tesorería General de la UNSa., Dirección Administrativa Contable, Dpto. Ppto. y Rendiciones de Cuentas, Dpto. de Post-grado, Carreras de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-Grado, Boletín Oficial y gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
jae.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.